



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de Julio de 2008.-

Expediente N° 8.217/08.-

Res. D. N° 247/08.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. María Guadalupe REYES, L.U. N° 205.971, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Bromatología, Plan de Estudios 2000 por las correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Química, Plan de Estudios 1997 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 05 vta., Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, atento al informe de las correspondientes cátedras, aconseja reconocimiento total en las correspondientes asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a la Srta. María Guadalupe REYES, L.U. N° 205.971, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

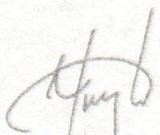
RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)
-Microbiología de los Alimentos (Optativa)	por	- Microbiología de los Alimentos
-Bromatología (Optativa)	"	-Química de los Alimentos

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentran condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS